

SESION N°121 ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 07 de agosto de 2023, siendo las 15: 00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°121 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado.

**En tabla:** I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta Sesión N° 118; Acta Sesión N°119; Acta Sesión N°120. II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Dirección de Control remite Informe presupuestario acumulado al II trimestre de 2023, en conformidad a lo establecido en el Artículo 29, letra d) de la Ley No 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. 2.- La Dirección Jurídica entrega propuesta de transacción extrajudicial, con doña Laura Briso Castro, en razón de haber sufrido una caída en calle Serrano aproximadamente a la altura del número 043, en la localidad Maipo, con motivo de trabajos de recambio de arbolado urbano, la ocurrió el 15 de junio del presente, alrededor de las 19.00 horas. 3.- Informe de Personal del artículo 8º inciso séptimo de la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°101 de 07 de julio del Encargado (s) de Recursos Humanos. 4.- Informe de Personal del artículo 8º inciso séptimo de la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°104 de 07 de julio del Encargado (s) de Recursos Humanos. 5.- Secpla entrega complemento de Informe de Comisión evaluadora de fecha 08 de junio de 2023, en cual se propuso la adjudicación de Licitación Pública denominada "Construcción veredas calle San Martín entre Manuel Rodríguez y Sargento Aldea, comuna de Buin", ID 2723-29-LP23, para programar una reunión de trabajo con el Concejo Municipal. 6.- Solicitud de Patente de alcohol modalidad microempresa familiar Clasificación F "Expendio de Cerveza" a nombre de Silvia Arriagada Pavez, para funcionamiento en calle Manuel Montt N°0610 Población Las Turbinas. III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar Comodato a la JVV Santa Adela Dos, equipamiento de 277,63 metros cuadrados ubicado en Calle Diego Osario Aravena N° 36 Villa Santa Adela, inscrito a nombre de la Municipalidad a fojas 1552 vuelta N°1785 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Buin y Paine. 2.- Acuerdo para aprobar Comodato a la JVV Nuevo Buin IV Etapa, de equipamiento de 516,03 Metros cuadrados consistente en sede ubicada en Pasaje La Tierra N°01614, para fines comunitarios y postulación de proyectos de mejoramiento. El inmueble se encuentra actualmente inscrito a nombre del Municipio a fojas 2521 vuelta N°2817 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine. 3.- Acuerdo para aprobar Comodato de la multicancha ubicada en el Villorrio San José de Viluco (también conocido como "vuelta de la arena"), equipamiento que figura inscrito a mayor extensión, a nombre de la Municipalidad

de Buin a fojas 1761 N°2612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2012. **4.-** Acuerdo para aprobar Comodato al Obispado de San Bernardo, una parte del inmueble ubicado en el Villorrio San José de Viluco (también conocido como "vuelta de la arena"), de una superficie de 245 m<sup>2</sup>, que figura inscrita a mayor extensión, a nombre de la I. Municipalidad de Buin a fojas 1761 No2612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2012. **5.-** Acuerdo para aprobar Comodato a la JVVV Umbrales de Buin Unidos, terreno de equipamiento con una superficie de 846,723 metros cuadrados, ubicado en calle María Labarca Acevedo No390, inscrito a dominio municipal a fojas 1637 N°1879 del Registro de Propiedad de 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine superficie de 846,723 m<sup>2</sup>. **6.-** Acuerdo para poner término al contrato de comodato suscrito con el Comité de Adelanto y Seguridad Santa Adela de Buin, de fecha 24 de agosto de 2017, por cuanto se modificó el titular de la administración, a fin de que se le entregue un nuevo Comodato a la JJW Santa Adela -Buin, quien es el actual administrador, representada por doña Jessenia González Lanas, y que recae sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Mallea Pérez No37, Santa Adela 1, inscrito a fojas 1553 vuelta No1787 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine, de una superficie de 206,87 m<sup>2</sup>. **7.-** Acuerdo para realizar la segunda y la tercera sesión ordinaria del presente mes del Concejo Municipal los días 21 y 28 de agosto a las 15:00 respectivamente. **8.-** Acuerdo para la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto instalación de Luminarias Peatonales Camino peatonal s/nombre, Alto Jahuel en el marco de la ejecución del programa "Quiero mi Barrio Clotario Blest y Santa Rita, comuna de Buin" y el desarrollo del proyecto de Obra de Confianza Urbana. Costo anual de operación \$372.974 costo anual de mantención 932.294. Total, gastos de operación y mantención \$1.305.268. **IV.- HORA DE INCIDENTES:**

**Alcalde Miguel Araya:** Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, damos inicio a la sesión N°121 ordinaria del concejo municipal de Buin, a efectuarse hoy día lunes 7 de agosto de 2023, siendo las 15:26 minutos, en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell 415.

1.- Aprobación y Observación a Actas, se da la palabra a los señores y señoritas concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 118, tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** APRUEBO el acta señores alcalde.

**Concejala Tamara Aguilera:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** APRUEBO

**Concejal Ariel Gómez:** APRUEBO

**Concejala Blanca Rivas:** APRUEBO señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada el acta número 118.

Se da la palabra a los y las concejalas para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 119, tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** APRUEBO el acta señor alcalde.

**Concejala Tamara Aguilera:** APRUEBO

**Concejal Francisco Becerra:** APRUEBO

**Concejal Manuel Sánchez:** APRUEBO

**Concejal Pedro Fuentes:** APRUEBO.

**Concejal Ariel Gómez:** APRUEBO

**Concejala Blanca Rivas:** APRUEBO señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también, un minuto ahí que están viendo la señal de, ahora sí, concejal Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor alcalde el concejal presidente hizo mención de un rechazo que había tenido este concejal solamente en el punto número siete de la Tabla que vimos en la comisión, que fue a la providencia 17, perdón 13399 del Obispado de San Bernardo, pero también yo rechacé el comodato de la providencia 8923 del 2 de agosto del 2022 que viene en la Tabla, me gustaría que hablara un poquito de eso también.

**Concejal Manuel Sánchez:** ¿Cuál es ese concejal Marcelo?

**Concejal Marcelo Álvarez:** Usted como concejal presidente debe haber entregado la información concejal lo que viene en la tabla, porque solamente hizo mención que en rechazo era por el comodato al Obispado de San Bernardo, pero eran dos comodatos en los que hicimos observaciones, el punto número uno y el punto número siete de la tabla.

**Concejal Manuel Sánchez:** No, sí, pero es que los del comodato que usted habla fueron los dos puntos rechazados según el acta que tengo acá del secretario, fueron los dos puntos solicitados por el Obispado San Bernardo que era el punto uno y el punto siete, dicho lo anterior solo viene un punto en la tabla que es el de San Bernardo del Obispado de San Bernardo que es de la Vuelta de la Arena, ya que el otro punto que usted hace mención viene en el informe número 329 de Jurídica el cual ese punto nos está tocado dentro de la Tabla del Concejo Municipal, por eso le pregunté al alcalde si hacía mención a todos los puntos trabajados y él me dice que solamente me enfoque en los que vienen en la Tabla Ordinaria ¿no sé cuál es el otro que usted rechazó colega?

**Concejal Marcelo Álvarez:** No, solamente para dejar claro que no se rechazó tácitamente solo ese comodato, sino que también otro punto que habíamos visto en la misma Tabla de la comisión, eso.

**Concejal Manuel Sánchez:** Sí y tal como lo quiere solicitar concejal Marcelo y reitero por eso le solicité a usted alcalde si me dirigía solamente a los puntos enfocados netamente en la

Tabla Ordinaria y así usted lo determinó, de igual forma cuando esto pase nuevamente como le dijo usted se está trabajando en los comodatos.

**Alcalde Miguel Araya:** Se está trabajando en varios y de ahí van a pasar a la comisión.

**Concejal Manuel Sánchez:** Claro ahí voy a también a nombrar con respecto al otro comodato que solicita el Obispado de San Bernardo el cual manifestaba el colega concejal Marcelo Álvarez, pero en relación a la Tabla Ordinaria del día de hoy solamente viene un comodato el cual lo estoy haciendo presente que es el acuerdo número cuatro que viene en esta Tabla Ordinaria.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey, concejal Gómez.

**Concejal Ariel Gómez:** ¿si me permite? hacer presente que el tema de comodatos hemos planteado varios concejales y hemos pedido de manera reiterada información respecto de la solicitudes de comodatos y respecto de los terrenos, de la solicitud de comodato, de los contratos vigentes y de los terrenos que eventualmente estarían disponibles para otorgar comodatos, en las solicitudes que se presentan hoy hay algunas bastante antiguas, hay, bueno hay varias del año 2022, pero hay una que incluso viene del 2018 y la verdad es que la respuesta de la Municipalidad ha sido bastante lenta y se ha demorado bastante en presentar la votación en el Concejo Municipal, todos los concejales que estamos acá hemos recibido consultas respecto de solicitudes que han presentado distintas instituciones y que aún no tienen respuesta, en base a eso, a la demora en la respuesta, a la demora en que nos entreguen incluso información a nosotros y a las solicitudes que nos formulan los propios vecinos o dirigentes respecto del estado en que se encuentra en sus solicitudes de comodato, yo quiero invitar a mis colegas concejales a que nos atrevamos a usar facultades que tenemos como concejales y en tal sentido podamos aprobar comodatos sobre inmueble propiedad del municipio sin necesidad de esperar la propuesta del señor alcalde, porque tenemos las facultades como concejales de requerir que se agreguen como punto de Tabla el otorgamiento de comodatos y que por lo tanto también podamos aprobarlo, entonces no es necesario estimado colegas concejales y concejalas que tengamos que hacer esperar a las organizaciones hasta cinco años para que el alcalde decida entregar o no en comodato, sino que también como concejales y en ejercicio de las facultades que tenemos podemos nosotros mismos someter la votación del propio Concejo Municipal, eso está expresamente reconocido y establecido en el dictamen 266.323 de 13 de octubre del año 2022 de la Contraloría General de la República, el que envíe al señor Secretario Municipal poco antes de que se iniciara esta sesión de concejo y solicito también que pueda remitir a cada uno de los integrantes este concejo tanto el alcalde como a los concejales para que tengamos claridad de nuestras facultades y podamos dar respuesta a los vecinos, a las organizaciones de manera mucho más pronta y rápida que la que está haciendo esta municipalidad, gracias alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Administrador.

**Juan Astudillo:** Bueno voy a explicar un poquito el procedimiento también en base a lo que está argumentando que no conozco el fondo del dictamen que acaba de citar probablemente también la Dirección Jurídica también lo va a requerir para un mayor análisis pero, sin perjuicio de eso y entendiendo que por la expertiz que tiene concejal efectivamente podía darse la situación de que el concejo pueda someter a una votación comodatos que han sido solicitados, acá el trabajo que se está haciendo desde la Municipalidad y la Dirección Jurídica en cierta medida también, es un ordenamiento en base a inmuebles que han sido recepcionados como equipamiento, pero jamás se habían hecho las inscripciones pertinentes del Conservador de Bienes Raíces y esa situación hoy día se está regularizando y es una situación que requiere un tiempo, que quiere un trabajo, requiere un estudio mucho de mayor tiempo pero que tiene también, tiene que ver un poquito también con la responsabilidad de la tenencia de los inmuebles, porque si nosotros otorgamos comodatos y otorgamos comodatos porque las personas piensan que están en situación de ser entregadas en comodatos, pero resulta que a veces esos inmuebles o están dentro de un proyecto Secpla o están recepcionados como equipamiento pero no están debidamente inscritos en el Conservador y por lo tanto hoy día los comodatos que se trabajaron en esta comisión son todos aquellos inmuebles que se encuentran o son objetos de ser otorgados como actos, porque fueron inscritos y constan las inscripciones pertinentes que se acompañaron dentro de los antecedentes para poder hacer otorgados comodatos, nos hemos encontrado con inmuebles que se encuentran en situaciones que incluso no se tiene la historia fidedigna dentro de los registros del Conservador y eso produce lo que plantea precisamente el Concejal Gómez, de que se haga, se ralentice un poco el otorgamiento de los comodatos y es por eso que todas estas solicitudes se están analizando, primero que además no se crucen entre organizaciones comunitarias que a veces piden dos o tres entidades son mismo inmuebles y en segundo lugar que esto sea debidamente otorgado en la forma de poder llevar un registro que es lo que también señala o impone la normativa, por lo tanto el fin de haber también el alcalde solicitado tomar la votación de estos comodatos el día de hoy es precisamente para poder dar respuesta a los que ya están en condiciones y prontamente aquellos que se encuentran en las condiciones nuevamente en el conservador okey, se puedan nuevamente presentar a la comisión de trabajo para discutir el otorgamiento de estos comodatos pero, creo que de verdad si se va a otorgar un comodato hoy día se hace el ingreso de los vecinos, se hace un estudio de la dirección jurídica, se ve el estudio del inmueble, luego se presenta la comisión y posteriormente viene el decreto y el contrato que le otorga nuevamente y queremos además inscribirlo en el lugar que corresponde para que además la gente sepa que hay un comodato.

**Conejal Ariel Gómez:** Importante hacer una aclaración, pero antes de hacer la aclaración, una pregunta ¿es necesario inscribir el equipamiento municipal en el Conservador de Bienes Raíces? usted me va, usted probablemente me va a decir que sí pero la Ley General de

Urbanismo y Construcción establece que los terrenos de equipamiento municipal una vez recepcionadas y con el acta de recepción de la Dirección de Obras respectiva, de pleno derecho pasan a propiedad municipal sin necesidad de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, ahora la misma norma establece que los municipios podrán efectuar la inscripción para el efecto del llevar el registro de la historia, la historia registral de la propiedad, pero no es necesario una vez recepcionada porque ya la municipalidad pasa de pleno derecho automáticamente con solo la firma del acta de recepción a ser propietario de esos terrenos de equipamiento, por lo tanto hacer ese trámite de, cuando usted además dice hay terrenos de muchos años que no están inscritos probablemente porque además antiguamente la ley ni siquiera establecía la posibilidad de los municipios de inscribir los terrenos de equipamiento municipal, es una modificación que debe ser del año, principio de los dos mil, no, no, no sé, no me acuerdo exactamente pero debe ser de principio de los años 2000, entonces con mucha posibilidad hay terrenos antiguos que no estén inscritos pero, que no significa que no sean de propiedad municipal y no significa que no pueda la municipalidad disponer sobre los mismos y otorgar respectivos comodatos.-

**Juan Astudillo:** Sí, en eso estamos completamente de acuerdo, o sea eso establece la normativa efectivamente que el equipamiento del momento de la recepción pasa a ser de propiedad municipal, pero en esta materia en particular el tema de los comodatos dentro del ordenamiento y poder tener certeza tanto la Municipalidad como también terceros es que se está haciendo el tema de la inscripción también en el Conservador para poder llevar un orden, lo mismo hace un tiempo atrás vimos con los derechos de agua, sabíamos que teníamos derecho de agua pero no existía historia de los derechos de agua, hoy día sí sabemos, se decretaron y sabemos dónde tenemos los derechos de agua y cómo lo ocupamos y por qué los pagamos, entonces yo siento y explico y doy esta explicación fundamentalmente porque creo que es necesario no obstante que la ley determine que la municipalidad los equipamientos los recepciona al momento de que estos son entregados que es necesario sí tener absoluta claridad y que estos se encuentren inscritos en el registro conservatorio y cumpla el fin que tiene el Conservador y lo que establece la ley y su reglamento de conocer la historia fidedigna digamos del inmueble y a nombre de quién se encuentra y de manera además de garantizar un patrimonio importante que es de la Municipalidad.

**Concejal Ariel Gómez:** Sí, la norma que usted señala del Conservador que tiene una excepción en la Ley General de Urbanismo y Construcciones precisamente respecto a la Municipalidad, así que para no dilatar más la discusión, porque no nos vamos a poner de acuerdo yo reitero la invitación a los Concejales que estén disponibles y dispuestos para poder avanzar rápidamente en el otorgamiento de comodatos que podamos sugerir, proponer o agregar a las Tablas de los Concejos, respectivamente el otorgamiento de comodatos de bienes que estén disponibles a las organizaciones que llevan años esperando respuesta.

**Alcalde Miguel Araya:** Solamente reforzar el caso de la solicitud del concejal que el ordenamiento que nosotros hemos querido darle a este municipio que lo hemos estado haciendo ¿no sé cómo usted cuando era director jurídico nunca se preocupó ordenar? para evitar situaciones como la Villa Virginia que tenemos construida una sede y una cancha en un área, en un área verde donde la pobre comunidad no puede construir un baño ni acceder agua potable porque está construida en un área verde, lo mismo los recursos que se gastaron en ese Jardín Buin Sur cerca de 280 millones de pesos de la época que nunca ha podido ser entregada porque también se construyó en un área verde, porque ese es justamente, justamente...

**Concejal Ariel Gómez:** Es equipamiento municipal hoy día.

**Alcalde Miguel Araya:** Hoy día porque el trabajo de, de hacer el cambio social lo hicimos nosotros...

**Concejal Ariel Gómez:** No, no lo hizo usted, esta de antes cuando usted era concejal,

**Alcalde Miguel Araya:** Pero para evitar todo ese derroche de gastos recursos hay que hacer las cosas bien concejal, aunque nos demoremos más...

**Concejal Ariel Gómez:** Han pasado muchos años desde que yo fui funcionario de esta municipalidad y, por lo tanto, y por lo tanto sería bueno que usted se haga cargo de lo que usted ha hecho en seis, casi siete años ya de alcalde, entonces sería bueno alcalde que deje de hacer referencia a cuestiones que han pasado...

**Alcalde Miguel Araya:** De lo que es la irresponsabilidad de un hecho concreto, pero pregúntele usted a los vecinos la Villa Gabriela ¿cuántos años llevan esperando ese jardín?

**Concejal Ariel Gómez:** Bueno ¿cuántos años se ha demorado usted como alcalde en terminar la construcción del jardín que tiene equipamiento?

**Alcalde Miguel Araya:** Pero dígame, pero si nosotros sacamos el cambio de uso de suelo.

**Concejal Ariel Gómez:** No, usted no fue, fue la gestión del ex alcalde Bozán.

**Alcalde Miguel Araya:** Así que bueno, eso mismo es lo que queremos evitar ese tipo de irresponsabilidades administrativas que hemos tenido que ordenar nosotros.

**Concejal Ariel Gómez:** Si se ha estado ordenando, yo lamento que en seis años usted de alcalde todavía no pueda terminar ese jardín infantil, porque eso usted debe dar cuenta, no venga a justificar, usted que reconozca que lleva seis años...

**Alcalde Miguel Araya:** Tengo una carpeta con muchos documentos suyos de cosas que están mal hechas, las tengo.

**Concejal Ariel Gómez:** Usted sigue, usted sigue con esa amenaza reiterada y constante

**Alcalde Miguel Araya:** No, no estoy amenazando, son hechos concretos.

**Concejal Ariel Gómez:** ¿Se acuerda la primera vez que nos reunimos alcalde, cuando usted nos invitó individualmente después de las elecciones y me dijo tengo un cajón con cosas tuyas guardadas...

**Alcalde Miguel Araya:** Si, si los papeles están, son parte de la historia.

**Concejal Ariel Gómez:** Una verdadera amenaza le contesté yo, y le conteste sabe que no tengo miedo alcalde. No tengo miedo alcalde, entonces ustedes están haciendo referencia a cosas tan antiguas, está haciendo referencia cosas tan antiguas que ¿sabe qué? la gente ya encuentra un chiste de parte suya esa referencia.

**Alcalde Miguel Araya:** Preguntémosle a los vecinos de la Villa Gabriela.

**Concejal Ariel Gómez:** Si pues, explíquemeles usted porque en seis casi siete años de alcalde, todavía no termina algo que fue regularizado ya antes que usted fuera alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno solamente era para aclarar el punto, pasamos a votación en el punto número uno sería acuerdo para probar comodato de la junta de vecinos Santa Adela II, equipamiento de 277,63 metros cuadrados ubicado en Diego Osorio Aravena N° 36 Villa Santa Adela, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Buin, a fojas 1552 vuelta número 1785 registro propiedad del año 2022 del Conservador de Buin y Paine, tomamos votación.

**Secretario Municipal:** alcalde ¿si me permite? A estos comodatos les falta la extensión de ellos por cuánto tiempo se van a entregar, para que quede en el acta.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿30 años, todos 30 años?

**Concejal Marcelo Álvarez:** El acuerdo que tomó la comisión en algún momento es que todos los comodatos fueron a 30 años y renovables.

**Alcalde Miguel Araya:** Si, 30 años entonces, por 30 años renovables:

**Concejal Marcelo Álvarez:** Trabajado en Comisión señor alcalde APRUEBO este acuerdo.

**Concejala Tamara Aguilera:** Alcalde iba a pedir la palabra mientras se estaba generando esa discusión entre usted el concejal Gómez, la verdad decir que siento que se generó un cruce de palabras innecesario y por nada, creo que es importante que avancemos en los comodatos solicitados por las distintas organizaciones, yo he mencionado acá varias veces a RICETEA, mis colegas igual, entonces creo que es importante y yo me lo tomaría de la mejor forma, porque finalmente es para avanzar en los comodatos que tanto, que tan sentidos son, dicho eso alcalde este punto es el de Santa Adela Dos, APRUEBO.

**Concejal Francisco Becerra:** APRUEBO.

**Concejal Manuel Sánchez:** APRUEBO

**Concejal Pedro Fuentes:** APRUEBO el acuerdo.

**Concejal Ariel Gómez:** APRUEBO

**Concejala Blanca Rivas:** APRUEBO señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado el comodato a la junta de vecinos Santa Adela II, equipamiento de 277,63 metros cuadrados ubicado en calle Diego Osorio Aravena N° 36 Villa Santa Adela inscrito a nombre de la ilustre municipalidad de Buin a fojas 1552 vuelta número 1785 Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Buin Paine por 30 años renovable.

Pasamos al punto N° 2 Acuerdo para aprobar comodato a la junta de vecinos Nuevo Buin etapa 4 de equipamiento de 516,03 metros cuadrados, ubicada en el pasaje de La Tierra N° 01614 para fines comunitarios y postulación de proyecto de mejoramiento, el inmueble se encuentra realmente inscrito a nombre del municipio a fojas 2521 vuelta número 200817 el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine, por 30 años renovables, tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** trabajado en Comisión APRUEBO el acuerdo.

**Concejala Tamara Aguilera:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** APRUEBO.

**Concejal Manuel Sánchez:** APRUEBO.

**Concejal Pedro Fuentes:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** APRUEBO.

**Concejala Blanca Rivas:** APRUEBO señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado el comodato a la JVV Nuevo Buin IV Etapa, de equipamiento de 516,03 Metros cuadrados consistente en sede ubicada en Pasaje La Tierra N°01614, para fines comunitarios y postulación de proyectos de mejoramiento. El inmueble se encuentra actualmente inscrito a nombre del Municipio a fojas 2521 vuelta N°2817 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine.

Pasamos al punto número 3: Acuerdo para aprobar Comodato de la multicancha ubicada en el Villorrio San José de Viluco (también conocido como "vuelta de la arena"), equipamiento que figura inscrito a mayor extensión, a nombre de la Municipalidad de Buin a fojas 1761 N°2612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2012.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde una consulta ¿esta es la multicancha que está ubicada al lado del jardín infantil cierto?

**Alcalde Miguel Araya:** Sí, por 30 años renovables, tomamos votación.



**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor alcalde antes de pasar a la votación, dice acuerdo para aprobar comodato de la multicancha ubicada en el Villorrio San José de Viluco también conocido como Vuelta de la Arena, equipamiento que figura inscrito a mayor extensión a nombre de la municipalidad de Buin, fojas 1761 número 2612 del registro de unidades Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2022, pero ¿a quién?

**Alcalde Miguel Araya:** A la junta de vecinos.

**Concejal Marcelo Álvarez:** No sale, acá dice acuerdo, dice número tres: acuerdo para aprobar comodato.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿directora jurídica puede precisar el requerimiento?

**Concejal Marcelo Álvarez:** Quizás, quizás la comisión sale, quizás en la comisión lo trabajamos de esa forma, pero, aquí en el acuerdo no.

**Concejal Manuel Sánchez:** En el memo alcalde viene detallado, pero en la en el punto no, en el memo.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿Secretario Municipal ahí lo puede corroborar por favor?

**Secretario Municipal:** Sí, el error es mío no incluir, precisamente a quien le corresponde ese comodato.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Es a la junta de vecinos.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿dirección jurídica lo puede precisar por favor?

**Elizabeth Ubilla:** Punto tres el punto tres del memo 497 en donde dice solicitud de comodato Providencia 3814 de 22 de marzo del 2023 en la cual Samuel Mario Flores Gaete en representación de la junta de vecinos número diez del Villorrio San José de Viluco requiere que se entregue en comodato la multicancha y ubicada en Villorrio San José de Viluco también conocida como Vuelta de la Arena, equipamiento que figura inscrito a mayor extensión a nombre de la Ilustre Municipalidad de Buin.

**Alcalde Miguel Araya:** Ahí aclarado el punto.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor alcalde con esto termino para que quede en el acuerdo.

**Concejal Manuel Sánchez:** Junta de vecinos número diez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Sí, porque viene otro para el obispado.

**Alcalde Miguel Araya:** Si, es el mismo paño, que es un paño grande que ahí está la multicancha, está el jardín infantil, está el área verde y está el recinto de para el obispado.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde consulta ¿esta solicitud es del año 2018, 5 de abril de 2018 la junta de vecinos está vigente pregunto y quién es el presidente.

**Concejal Manuel Sánchez:** 22 de marzo 2023 colega solicitud como dato providencia 3814 del 22 de marzo 2023.

**Concejal Ariel Gómez:** Aquí tengo impresa una solicitud del 5 de abril del 2018.

**Concejal Manuel Sánchez:** 22 de marzo 2023 esa es la que viene, solicitud de comodato providencia número 3814 de 22 de marzo 2023, Samuel Mario Flores Gaete.

**Concejal Ariel Gómez:** Probablemente me faltó imprimir una hoja, pero tengo una solicitud de abril del 2018, pero si está bien la fecha, porque lo tengo que acá con timbre, me faltó imprimir una hoja dentro del set, porque eran hartas hojas, digo por lo que, no traje el notebook, pero por lo que yo imprimí del de las solicitudes.

**Alcalde Miguel Araya:** Tomamos votación entonces:

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor alcalde trabajado en Comisión APRUEBO el acuerdo.

**Concejala Tamara Aguilera:** Alcalde respecto a lo que mencionó recién el Concejal Gómez efectivamente en la municipalidad recepcionada, fue recepcionado el año 2018 dice y en el memo dice 2023.

**Alcalde Miguel Araya:** Es que puede estar la última solicitud del dirigente nuevo.

**Concejala Tamara Aguilera:** Es el mismo Samuel Flores.

**Elizabeth Ubilla:** Si, se mantiene el mismo y ha hecho otra solicitud actual, de hecho, vino la semana pasada a preguntar el estado en el que estaba la tramitación del comodato, seguramente no se acompañó o no está a la vista la última solicitud, pero se las podemos hacer llegar.

**Concejala Tamara Aguilera:** Si sale adjunta solo la de 2018.

**Concejal Ariel Gómez:** Si, porque además se presenta un certificado de directorio, persona jurídica sin fines de lucro junta de vecinos de San José de Viluco, de San José de Viluco, señala que es una organización territorial, última elección el seis de agosto del 2022 por tres años aparece presidente don Ronald Alexander Quiroz Salinas y don Mario ¿Cómo se llama el caballero? don Samuel Mario no aparece en el certificado y tampoco aparece el solicitante como miembro del directorio, entonces si lo pudiésemos aclarar.

**Juan Astudillo:** Sí, pero está pidiendo al nombre de la persona, de la junta vecinos

**Concejal Ariel Gómez:** Sí.

**Juan Astudillo:** Podría ser que se deje acuerdo y en el momento del contrato se va a pedir la persona jurídica que se encuentre vigente y que se ha suscrito por el representante legal de la persona jurídica.

**Alcalde Miguel Araya:** Se le va a entregar a la junta de vecinos número diez.

**Concejal Ariel Gómez:** Claro que iba a ser a la junta de vecinos.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿Directora podrían ustedes enviar una copia cada concejal de la solicitud por favor?

**Elizabeth Ubilla:** Si voy a remitir las ultimas solicitudes que hicieron.

**Concejal Marcelo Álvarez:** No a pesar de que con la entrega del documento que va a hacer la directora jurídica se va a regular la situación, en comisión nosotros igual teníamos la información de que esta junta de vecinos está al día, su última elección fue el año 2022.

**Alcalde Miguel Araya:** Hay directorio nuevo.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Por lo tanto, está su directorio faltaría la copia del documento, pero se entiende que estos directorios nuevos continúan con el trabajo que viene desarrollando las juntas de vecinos ¿ya? y las PJ no se vencen, entonces sigue y se le va a entregar no al directorio comodato, sino que se le va a entregar a la junta de vecinos, es decir es por eso que en la comisión por lo menos este concejal estuvo de acuerdo en qué pasara a concejo, eso.

**Alcalde Miguel Araya:** Administrador.

**Juan Astudillo:** Solo para reafirmar no obstante como acá viene un acuerdo y un decreto que aprueba el acuerdo y ordena hacer un contrato de comodato ahí la dirección jurídica va a tomar las provincias necesarias a efecto que al momento de suscribir contrato el representante legal de la persona jurídica, sea quien tenga los poderes suficientes para poder obligar.

**Concejal Manuel Sánchez:** Si administrador disculpe, el anterior presidente era don Samuel Flores Gaete, si ustedes pueden ver en la siguiente solicitud la que viene del obispado San Bernardo ahí viene don Samuel Flores Gaete representante como presidente de Villorrio San José Viluco, ahí él también firma la carta que se hace ingreso a la solicitud del obispado para entrega de este terreno y ahí pueden ver que él era la anterior presidente a lo que dice Marcelo que ahora hace poco hubo cambio de directiva.

**Juan Astudillo:** Si, pero para tranquilidad de todos, el comodato se otorga a la junta de vecinos y al momento reitero de la firma del contrato de comodato deberá tomar las providencias necesarias que se acredite la personalidad y queda en regla.

**Concejal Marcelo Álvarez:** No señor alcalde yo lo tengo claro, yo voy a **APROBAR** el comodato, porque le vuelvo a repetir este es un trabajo que está continuando la nueva directiva y claro no se adjunta la nueva solicitud, pero entiendo que cuando se firme el contrato de comodato se tiene que firmar con el presidente de la junta de vecino que es el representante legal de la organización.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey gracias concejal.

**Concejala Tamara Aguilera:** Sí alcalde en realidad solo hacer la precisión que efectivamente en él, en el, al principio del Memo dice que fue hecha la solicitud del marzo del 2023 por Samuel y luego la solicitud fue, o sea al mismo tiempo fue ingresada al 2018 por el ex dirigente, entonces él no hizo esta solicitud del 2023, esa, esa es la confusión que al menos a mí me quedó porque entiendo que hicieron la elección poco antes de esto, pero fuera de eso en realidad yo **APRUEBO** el punto.

**Concejal Francisco Becerra:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde, entendiendo que este es una solicitud que originalmente ingresa el 5 de abril de 2018, que la documentación que nos remitieron a nosotros, entendiendo también que la solicitud se reiteró en el mes de abril del año pasado y fue suscrita por don Samuel Flores Gaete y quien a la fecha era el presidente de la junta de vecinos y que la elección del nuevo directorio se realizó en el mes de agosto del 2022 por lo tanto al momento de hacer la solicitud está válidamente representada la organización y como es la junta de vecinos quien lo solicita y deberá como se ha señalado suscribirse el contrato respectivo con el actual representante legal de la organización y por tanto dicho todo esto ya se ha aclarado ni mi duda **APRUEBO**.

**Concejal Blanca Rivas:** **APRUEBO** señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado Comodato de la multicancha ubicada en el Villorrio San José de Viluco (también conocido como "vuelta de la arena"), equipamiento que figura inscrito a mayor extensión, a nombre de la Municipalidad de Buin a fojas 1761 N°2612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2012, por 30 años para la junta de vecinos número 10 que según se detalle en el Memo 497.

Pasamos al **punto número cuatro**: acuerdo para aprobar Comodato al Obispado de San Bernardo, una parte del inmueble ubicado en el Villorrio San José de Viluco (también conocido como "vuelta de la arena"), de una superficie de 245 m<sup>2</sup>, que figura inscrita a mayor extensión, a nombre de la I. Municipalidad de Buin a fojas 1761 No2612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2012, por 30 años, tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor alcalde solamente me voy a detener acá antes de dar mi voto y solicitar que los comodatos que se le entregan no solamente a los obispado de San Bernardo sino que también a las iglesias evangélicas, el municipio corrobore que se estén utilizando, tengo como bien decía el concejal presidente, yo había comentado que en don Belio esquina pasaje Enrique Chacón Muñoz hay una franja, una esquina que está entregada en comodato del obispado de San Bernardo y eso no ha avanzado, incluso hay un vecino que se tomó un pedacito porque se estaban generando ahí varios problemas, entonces si no están la, en este caso la Iglesia católica como la iglesia evangélica no están utilizando estos espacios, sería bueno que estos comodatos se los entreguemos a otras organizaciones que sí necesitan los espacios para poder desarrollar sus actividades, como son RICETEA y otras organizaciones que llevan años pidiéndonos, pidiéndonos comodatos, el Nuevo Buin también, así como este espacio que doy ejemplo concejal presidente de la comisión que es del obispado el Nuevo Buin también tenemos una franja que está en la junta de vecinos Nuevo Amanecer que está entregada hace muchos años a la iglesia evangélica, a una iglesia evangélica y ese terreno ya está prácticamente botado y son los mismos vecinos los que han impedido que esos espacios sean tomados por personas o también por otras personas que generan ahí problema muchas veces, entonces yo voy **APROBAR** obviamente porque lo trabajamos el comodato, o sea lo trabajamos en comisión y hay un compromiso de que este espacio sea recuperado que está generando ahí problemas a los vecinos, porque están en abandono, esta son las ruinas ¿cierto, son los camarines lo que estamos entregando o no?

**Alcalde Miguel Araya:** A parte.

**Concejal márcelo Álvarez:** Correcto, entonces yo lo voy a aprobar porque lo trabajamos en comisión y espero que si la municipalidad fiscalice que tanto el Obispados de San Bernardo como las demás iglesias evangélicas ocupen estos espacios o si no se les solicite, se les revoque el comodato, **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Claro, hay una cláusula del comodato que se les pone ahí, que si no cumplen se puede dar término en forma unilateral, no si se puede, pero, pero la idea es reforzar que la gente sepa lo que está firmando para que no ocurra los hechos que hemos estado viendo en distintas zonas.

**Concejala Tamara Aguilera:** Alcalde este punto lo trabajamos en la comisión en esa oportunidad lo RECHACE por lo tanto mantengo mi votación.

**Concejal Francisco Becerra:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** Trabajado en comisión y la votación favorable de la misma junta de vecinos **APRUEBO**.

**Concejal Pedro Fuentes:** **APRUEBO**.

**Concejal Ariel Gómez:** Si alcalde acerca este tema me resulta complejo básicamente por la opinión que tengo respecto de destinar recursos municipales actividades religiosas y por otro lado porque como muchos yo soy bautizado y confirmado en la Iglesia Católica, más allá de mi posición actual al respecto, por lo tanto de manera formal soy católico, entendiendo

también las normas que regulan la relación entre un obispo y el integrante de la iglesia que están regulada en el derecho canónico y que por tanto reconocidas por el derecho civil chileno, establece una relación de jerarquía y conforme a lo dispuesto el artículo 10, perdón artículo 12 de la ley 19.880 procedimientos administrativos que establece el principio de abstención, yo en este caso puntual me voy a **ABSTENER**, creo que nadie está obligado a abstenerse, pero creo que es la decisión que debieron haber tomado todos aquellos quienes se definen católicos también, gracias alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** Alcalde disculpe que le interrumpa, pero debido a que me había llegado un mensaje a mi familia me equivoqué, estaba, pensé que estábamos votando otro comodato dije aprobar y voy a **RECHAZAR** ¿no sé si se puede corregir la votación? porque justo me estaba, me llegó un mensaje y me distraje y pensé que habíamos pasado a otro ¿no sé si se podrá modificar la votación don Gerónimo?

**Secretario Municipal:** Si lo deja expresamente

**Concejal Francisco Becerra:** Sí, ¿lo digo entonces? señor alcalde debido a que me llegó un mensaje de WhatsApp me distraje y voté un comodato pensando que estábamos en otro así que quisiera modificar mi votación para rechazar finalmente el comodato.

**Alcalde Miguel Araya:** okey, tomé nota el Secretario Municipal.

**Concejala Blanca Rivas:** **APRUEBO** señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado entiendo se da por aprobado el Comodato al Obispado de San Bernardo, una parte del inmueble ubicado en el Villorrio San José de Viluco (también conocido como "vuelta de la arena"), de una superficie de 245 m<sup>2</sup>, que figura inscrita a mayor extensión, a nombre de la I. Municipalidad de Buin a fojas 1761 N°2612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2012, por 30 años.

Pasamos al **punto número cinco**: acuerdo para aprobar Comodato a la JVV Umbrales de Buin Unidos, terreno de equipamiento con una superficie de 846,723 metros cuadrados, ubicado en calle María Labarca Acevedo N°390, inscrito a dominio municipal a fojas 1637 No1879 del Registro de Propiedad de 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine superficie de 846,723 m<sup>2</sup>.

**Concejal Ariel Gómez:** ¿Alcalde si me permite hacer una pregunta previa? En los antecedentes que nos enviaron aparece al margen de la inscripción una anotación que entiendo es una de esta propiedad parece una hipoteca que a foja 281 número dos veintinueve parece cero del 2012 y una prohibición a fojas 200 número 251 del 2012 de los registros respectivos de hipoteca y prohibiciones, entonces me gustaría saber ¿de qué se trata? es que en los antecedentes que nos enviaron aparece ahí la anotación marginal, entonces ¿no sé si están vigentes, no sé de qué se trata?

**Alcalde Miguel Araya:** ¿Directora jurídica tiene antecedentes de lo consultado?

**Elizabeth Ubilla:** Habría que verificarlo, pero esta inscripción es reciente y al momento de inscripción no hubo ninguna objeción de parte del conservador.

**Concejal Ariel Gómez:** Pueden ser eventualmente inscripciones que hayan quedado del terreno matriz de cuando se hizo el loteo, entonces...

**Elizabeth Ubilla:** Habría que hacer un estudio de títulos, pero al momento de la inscripción no hubo ningún reparo por parte del conservador.

**Concejal Ariel Gómez:** ¿Si se pudiese ver precisamente para regularizar como se señaló al principio?

**Alcalde Miguel Araya:** ¿Cuándo fue la inscripción de esta propiedad?

**Elizabeth Ubilla:** Junio del año 2022.

**Alcalde Miguel Araya:** Igual encargamos...

**Juan Astudillo:** Ya, sí, o sea no obsta que se pueda hacer otorgamiento ¿cierto? porque es consensual no requiere tradición para perfeccionar el acto el contrato propiamente tal inscripción en el conservador, sin perjuicio de eso alcalde es necesario que la Dirección Jurídica revise la inscripción digamos el registro hipoteca y gravámenes y tengamos certeza si efectivamente se encuentra vigente o no y también me gustaría saber de qué se trata y por qué, o si está vigente hay que resolver eso.

**Concejal Ariel Gómez:** Salvo que sea una prohibición de celebrar acto y contratos.

**Juan Astudillo:** Exacto, pero el comodato en este caso, ya pero ahí lo vamos a revisar, pero no, no empece que podamos otorgar el comodato, es consensual.

**Alcalde Miguel Araya:** Tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor alcalde **APRUEBO** el acuerdo trabajado en Comisión y con las observaciones que hizo concejal Ariel Gómez, que eso sea subsanado antes de firmar los decretos respectivos, **APRUEBO** el acuerdo.

**Concejal Tamara Aguilera:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** **APRUEBO**

**Concejal Ariel Gómez:** Acá le pregunta para poder emitir mi voto ¿antes de la firma del contrato se va a regularizar esta situación cierto?

**Juan Astudillo:** Si, la vamos a verificar antes de la firma.

**Concejal Ariel Gómez:** Entonces bajo esa condición ¿cierto? de que obviamente se va a regularizar también APRUEBO.

**Concejal Blanca Rivas:** APRUEBO señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado Acuerdo para aprobar Comodato a la JVV Umbrales de Buin Unidos, terreno de equipamiento con una superficie de 846,723 metros cuadrados, ubicado en calle María Labarca Acevedo N°390, inscrito a dominio municipal a fojas 1637 N°1879 del Registro de Propiedad de 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine superficie de 846,723 m2. Por 30 años.

Pasamos al punto número seis sería aquí hay dos acuerdos entiendo sería: acuerdo para poner término al contrato de comodato suscrito con el Comité de Adelanto y Seguridad Santa Adela de Buin, de fecha 24 de agosto de 2017, por cuanto se modificó el titular de la administración, a fin de que se le entregue un nuevo Comodato a la JJW Santa Adela -Buin, quien es el actual administrador, representada por doña Jessenia González Lanas, y que recae sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Mallea Pérez N°37, Santa Adela 1, inscrito a fojas 1553 vuelta N°1787 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine, de una superficie de 206,87 m2. Por 30 años.

**Juan Astudillo:** ¿Es solo para poner término alcalde?

**Alcalde Miguel Araya:** Lo que pasa cuando la villa llegó hicieron un comité de adelanto y ahora se organizaron y crearon la junta de vecinos y se le entregaría al titular de la junta de vecinos Umbrales de Buin uno, perdón Santa Adela de Buin uno ¿ya? que sería la junta de vecinos que está vigente hoy día, como al principio cuando llegaron la comunidad no tenía organizada la junta de vecinos ahí...

**Juan Astudillo:** Son dos acuerdos

**Alcalde Miguel Araya:** Ya estamos claros ¿cierto?

**Concejal Ariel Gómez:** Sí alcalde, hacer presente que esta inscripción también aparece con tres hipotecas y una prohibición para que se pueda revisar, son hipotecas del año 83/2013, 2016 y una prohibición del año 2013, como anotación marginal de los documentos de la inscripción que nos entregaron.

**Alcalde Miguel Araya:** Tomamos votación, para poner término primero Marcelo Álvarez ¿o los dos al tiro? aparte mejor,

**Concejal Marcelo Álvarez:** porque uno es poner término y el otro es entregar el comodato, sí mejor lo vamos a separar.

**Concejal Ariel Gómez:** Que un acuerdo sea seis y el otro pase a ser siete y se corre la tabla hacia abajo.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya punto seis entonces para poner término del comodato al comité de adelanto y seguridad Santa Adela de Buin:

**Concejal Marcelo Álvarez:** con las razones entregada acá en el concejo y en la comisión APRUEBO el acuerdo.

**Concejala Tamara Aguilera:** APRUEBO.

**Concejal Francisco Becerra:** APRUEBO.

**Concejal Manuel Sánchez:** APRUEBO

**Concejal Pedro Fuentes:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** APRUEBO

**Concejal Blanca Rivas:** APRUEBO señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también APRUEBO, entonces se da por acuerdo para poner término al contrato de comodato suscrito con el Comité de Adelanto y Seguridad Santa Adela de Buin, de fecha 24 de agosto de 2017.

Pasamos al punto siete, me vamos a ir corriendo para abajo don Gerónimo.

**Concejal Marcelo Álvarez:** señor Alcalde el otro punto.

**Alcalde Miguel Araya:** Ahora vamos a tomar el acuerdo entregar a la junta de vecinos Santa Adela, los voy a ir bajando todos, vamos a tomar el acuerdo para entregar el un comodato a la junta de vecinos Santa Adela Buin, quien es la, bueno que está administrado y representado por Doña Yesenia González Lanas y que va a recaer sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Mallea Pérez N° 27 Santa Adela I, inscrito a las fojas 1553 vuelta 1787 Registro de Propiedad del año 2022 de Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine que es una superficie de 206,87 metros cuadrados por 30 años, tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

**Concejala Tamara Aguilera:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** APRUEBO.

**Concejala Blanca Rivas:** APRUEBO señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado la entidad como dato a la junta de vecinos Santa Adela Buin, quien es representaba por doña Yesenia González Lanas y que recae sobre el inmueble Manuel Mallea Pérez N°37 Santa Adela I, inscrito a fojas 1553 vuelta 1787 Registro de Propiedad del año 2022 en el Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine, de una superficie de 206.87 metros cuadrados por 30 años.

Pasaríamos el punto que era el 7 va a ser el punto 8 que sería acuerdo para realizar la segunda y la tercera sesión ordinaria del presente mes del Concejo Municipal los días 21 y 28 de agosto, a las 15:00 horas respectivamente. tomamos votación, perdón.

**Concejal Marcelo Álvarez:** APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

**Concejala Tamara Aguilera:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** APRUEBO

**Concejal Ariel Gómez:** APRUEBO

**Concejala Blanca Rivas:** APRUEBO señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también APRUEBO, entonces se da aprobado el punto número ocho que se va a realizar la segunda y la tercera sesión ordinaria el presente mes los días 21 ,28 de agosto siendo las 15:00 horas respectivamente.

Pasaríamos al punto ocho que pasaría a ser ahora el punto nueve, nueve que sería acuerdo para la aprobación del acuerdo para la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto instalación de Luminarias Peatonales, Camino peatonal s/nombre, Alto Jahuel en el marco de la ejecución del programa “Quiero mi Barrio” - Clotario Blest y Santa Rita, comuna de Buin” y el desarrollo del proyecto de Obra de Confianza Urbana con un Costo anual de operación de \$372.974 costo anual de mantención de \$932.294. con un Total de gasto de la operación y mantención de \$1.305.268 le damos la palabra al concejal presidente.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Gracias señor Alcalde estoy buscando el acta acá está nos reunimos el jueves 27 de Julio siendo las 09:00 de la mañana a través de vía telemática señor Alcalde los concejales Marcelo Álvarez concejal presidente de la comisión, concejala Blanca Rivas concejala secretaria, concejala Tamara Aguilera, concejal Ariel Gómez miembro permanente de la comisión, director Oscar Contreras, don Gerónimo Martini como secretario municipal y ministro de fe, Daniela Meneses del programa Quiero mi Barrio, Natalie Roldán de la Secpla, Natalia Madrid de la Secpla y Héctor Guzmán encargado del proyecto Secpla revisamos como segundo punto de la comisión la instalación de las luminarias peatonales en camino peatonal s/número Alto Jahuel en el marco de la ejecución del programa Quiero mi Barrio Villa Clotario Blest y Villa Santa Rita esto señor Alcalde serían las obras de confianza que se tienen programadas realizar por el programa Quiero mi Barrio con las finales, con la finalidad de recuperar los espacios públicos y generar confianza con el proyecto que se está implementando y que fue aprobado y que fue apoyado también por todo el concejo municipal de manera, por todos los concejales la idea también de esto es generar una sensación de seguridad en esta importante vía que tienen los vecinos ahí para conectarse entre las dos Villas Clotario Blest y Santa Rita sabemos que existe un déficit de iluminación en ese lugar de hecho ayer mismo los vecinos no estaban enviando imágenes de cómo se prendían y apagaban las luces ahí en el sector y sería bueno también que se viera ese tema uno de los temas que comentaron los concejales fue que está esta instalación de estos postes estos farolitos que son bien bonitos que son coloniales pero que entregan según el criterio de algunos concejales no entregan una iluminación muy eficiente esperamos que esto sí la entreguen y que además si se van a hacer talas de árbol o poda de árboles de emergencia

para poder mejorar la iluminación del lugar que no sea tan invasiva ni tan destructiva para que no se desertifique ese sector la instalación es de 15 luminarias de tipo peatonal la extensión del proyecto son 310 metros lineales que no es menor son 200 metros de canalización soterrada de cableado la, eso más que nada señor Alcalde los concejales hicieron varias consultas y preguntas fue las que fueron respondidas por los responsables del proyecto esto pasó a una votación donde el concejal Marcelo Álvarez aprueba el proyecto concejala Blanca Rivas aprueba el proyecto, concejala Tamara Aguilera aprueba el proyecto y concejal Ariel Gómez rechaza el proyecto así que siendo las 13:00 horas de ese mismo día se da por finalizada la comisión señor Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Muchas gracias, gracias a todos los concejales que pudieron participar de la comisión tomamos votación.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde si me permite.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Gómez.

**Concejal Ariel Gómez:** Consulta aquí la municipalidad va a asumir un compromiso para el financiamiento de los costos de operación y mantención del proyecto de instalación de estas luminarias peatonales, ¿las luminarias con qué fondo se financian? ¿con el fondo que viene directamente del Quiero mi Barrio cierto?

**Alcalde Miguel Araya:** ¿cómo?

**Concejal Ariel Gómez:** Las luminarias porque nosotros estamos .... es acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención ¿pero la luminaria en sí mismo quién con qué fondo se financia?

**Concejala Blanca Rivas:** En la minuta ahí dice con el fondo Quiero mi Barrio.

**Administrador Municipal:** Yo creo que son costos propios del municipio me parece, pero no está el director de Secpla.

**Concejal Ariel Gómez:** Entonces no porque esto es mantención, la mantención operación por lo tanto los costos de consumo.

**Alcalde Miguel Araya:** Son del Fondo Quiero mi Barrio

**Concejal Ariel Gómez:** Son fondos.

**Alcalde Miguel Araya:** Es la obra de confianza.

**Concejal Ariel Gómez:** Si okey y si me permite Alcalde que quede para para precisar que formulada pregunta en la comisión se indicó que son estas mismas luminarias que se peatonales que se están o se han estado instalando en distintos puntos de la comuna como es parte del camino Viluco, el Parque, del Bandejón Central de Avenida O'Higgins, el Parque

de la Villa El Diamante y lo que se aprobó para parte de Alto Jahuel también que son estas luminarias modelo coloniales no como se llaman pero como se llaman.

**Alcalde Miguel Araya:** Faroles.

**Concejal Ariel Gómez:** Si eso que quede constancia a partir de lo que voy a señalar al momento de votar.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey tomamos votación.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Trabajado en comisión señor Alcalde **APRUEBO** el acuerdo.

**Concejal Tamara Aguilera:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** **APRUEBO**.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde el programa Quiero mi Barrio es un programa muy importante que tiene una serie de virtudes y cosas positivas, las obras de confianza tienen un rol importante que es precisamente que los vecinos vean cierto de manera concreta cómo avanza el proyecto y que como su nombre lo indica confíen en lo que se va a llevar a cabo, desde ese punto de vista si bien instalar 15 luminarias dentro de un tramo de un poco más de 300 metros por lo tanto nos da una distancia promedio de 20 metros entre cada foco de iluminación lo cierto es que lo que se ha visto en terreno o por lo menos desde mi perspectiva y luego así lo preciso desde mi perspectiva y mi opinión, las luminarias si bien ósea no se puede discutir que iluminan pero iluminan poco y bajo ese contexto entendiendo que es una inversión con fondos públicos, que es función velar por los intereses en este caso de la municipalidad y de la administración en general que los fondos se utilicen de manera eficiente y eficaz, considero que un modelo distinto de foco de, de pilar cierto al que se pretende utilizar iluminaría mejor el sector, entonces en base a esa convicción personal yo voy a **RECHAZAR** porque creo que los dineros o el, el foco, el poste en el cual va el foco podría tener un mejor diseño que permitiría iluminar de mejor manera gracias Alcalde.

**Concejala Blanca Rivas:** **APRUEBO** señor Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo de acuerdo a las bases administrativas **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobado la...

**Concejal Manuel Sánchez:** Alcalde hay bases.

**Alcalde Miguel Araya:** Si tiene que haber bases, si es un proceso de la mantención bueno Acuerdo para aprobación de los costos, se da por aprobada la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto instalación de Luminarias Peatonales Camino peatonal s/nombre, Alto Jahuel en el marco de la ejecución del programa “Quiero mi Barrio” - Clotario Blest y Santa Rita, comuna de Buin” y el desarrollo del proyecto de la Obra de Confianza Urbana, Costo anual de operación de \$372.974 costo anual de mantención de \$932.294. generando un Total de gastos de operación y mantención de \$1.305.268.

#### HORA DE INCIDENTES:

**Concejal Marcelo Álvarez:** Gracias señor Alcalde el día de hoy señor Alcalde tengo dos puntos en mi hora de incidentes, el primero es insistir en este concejo con la mantención del bandejón central que está en Avenida Nuevo Buin esquina Límite Urbano, eso ya lo hemos solicitado a través de oficios con la junta de vecinos lo hemos solicitado en concejo hace meses y lamentablemente todavía siguen sin mantención el lugar hay lugares donde lamentablemente hay acumulación de ramas por limpieza que han hecho los mismos vecinos donde ven que está abandonado el lugar pero otro vecinos inescrupuloso hay qué decirlo, aprovechan que estos montones de ramitas están ahí donde se hizo la limpieza y empiezan a dejar basura y eso se está acumulando, esta es una importante avenida del sector Nuevo Buin de hecho todos los que entran por límite urbano se encuentran con este basural y sería bueno que el municipio se haga parte de la limpieza en el lugar las dirigentes del sector por ejemplo la señora Soledad León, Patricia Cáceres y otras que no recuerdo en este momento dirigentes del sector, me han pedido que insista en la limpieza de este bandejón central porque está muy dejado de lado por el municipio. Lo otro señor Alcalde que en este mismo bandejón hay varias, hay varios sifones que son de las aguas de riego del agua potable que está conectado ahí lamentablemente seguimos regando las áreas verdes con agua potable que eso tenemos que trabajar para terminarlo pero hay varias tapas que han sido vandalizadas y también solicitan que se pueda revisar antes que se roben los, los medidores de agua hay unas tapas que no están y lamentablemente han sufrido algunos vecinos caída ahí en este socavón que quedó en el mismo bandejón central porque los vecinos a pesar de que está con mucha basura que está con muchas ramas que está dejado de lado igual lo siguen ocupando siguen tratando de, de apropiarse de estos espacios para que no se lo apropien otras personas también llegando a la, a la multicancha que está detrás del CECOF del Nuevo Buin se sacaron las tapas de los postes del alumbrado dejando expuestos los cables eléctricos ahí en el sector justo de la multicancha y muchos niños que juegan ahí señor Alcalde debemos evitar que se nos vayan a electrocutar algún niño el mejoramiento de la, del perímetro de la multicancha ya fue solicitado también a Secpla entiendo que Secpla está levantando un proyecto de emergencia para poder recuperar ese espacio pero hoy día lo que se debería priorizar por usted señor Alcalde ya es una recomendación como lo establece la Ley Orgánica Constitucional yo le recomiendo a usted que por favor se haga la mantención de todo el bandejón central de la avenida Nuevo Buin señor Alcalde desde límite urbano hacia el norte eso como primer punto señor Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey gracias concejal.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Como segundo punto señor Alcalde bueno hoy día estamos celebrando el día del Dirigente Social y Comunitario y en este caso señor Alcalde yo quería enviarle un abrazo un reconocimiento bien cariñoso de mi parte a todos los dirigentes

vecinales dirigentes sociales de nuestra comuna de todas las organizaciones funcionales y territoriales reconocer el tremendo esfuerzo el tremendo trabajo que realizan por sacar adelante sus territorios sus localidades de manera desinteresada muchas veces es un trabajo ingrato que, que por lo menos el Alcalde y yo no sé si los demás fueron dirigentes de juntas de vecinos pero por lo menos yo recuerdo que el Alcalde y yo fuimos dirigentes y nos tocó muchas veces venir aquí a discutir con diferentes autoridades comunales para ayudar a nuestros vecinos y sabemos lo difícil que es sacar adelante este trabajo enviarles de verdad un abrazo grande a todas y todos decirles que siguen contando con todo mi apoyo y que voy a seguir en los territorios con ellos ayudándolos y apoyándolos en su trabajo eso señor Alcalde muchas felicidades a todos los dirigentes de mi comuna.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey muchas gracias concejal concejala Tamara Aguilera.

**Concejala Tamara Aguilera:** Alcalde bien breve he traído algunos puntos a este primer concejo ordinario de agosto el primero es un punto que mencioné el día 17 de julio el callejón de Santa Filomena dónde está la copa de agua están sin luz hace más de un año hubo una providencia que se ingresó usted en esa oportunidad anotó el número de Providencia pero me dicen que no todavía no, no se ha visto ningún movimiento en el sector por lo tanto vengo a reforzar que se vea aquello, en segundo lugar Alcalde también en otro concejo en al menos tres si no me equivoco este es el cuarto la situación de los perros en Miraflores y el operativo comprometido desde Dimaao hacia allá, eso fue solicitado, ósea lo conversamos acá en concejo hace al menos unos dos meses y todavía no se concreta, entiendo que sea difícil ponerle fecha pero en esa oportunidad usted dijo unas dos semanas e insisto van como dos meses así que también nuevamente reforzar ese punto Alcalde no sé si me podrá decir algo al respecto de aquellos.

**Alcalde Miguel Araya:** Si ya tiene programados agenda el equipo veterinario para ir al sector

**Concejala Tamara Aguilera:** ¿Para cuándo?

**Alcalde Miguel Araya:** Van a partir por la Miraflores si quiere le confirmo bien la fecha y se la entrego.

**Concejala Tamara Aguilera:** Okey por último Alcalde he recibido reclamos de un Packing que, que se instaló en el sector de la Estancilla por ruidos molestos y también por contaminación en el sector yo ahí le comenté a la dirección de obras pensando que ellos podrían haber fiscalizado este espacio y entiendo que fueron de Dimaao sin encontrar el lugar que estaba siendo contaminado pero no sé si usted tiene antecedentes de este lugar y, y me imagino que deben tener permiso para funcionar pero para las vecinas y los vecinos del sector es molesto el ruido que este espacio que este lugar de trabajo ocasiona. Y Alcalde por último hace un par de días se destruyó una placa conmemorativa a los campesinos asesinados en Chada en el sector de Escorial lo cual la verdad lamento bastante como familiar de detenidos

desaparecidos y ejecutados políticos de Paine, lamentamos bastante esta situación porque la verdad estos campesinos son, eran gente humilde no gente muy politizada entonces el gesto que se hizo es lamentable, creo que debiese ser condenado, yo en realidad a estas altura esperaba que tuviéramos un discurso unificado para para avanzar en más democracia para nuestro país, así que simplemente empatizar mandarle saludo a la familia por este por este lamentable hecho y también saludar por cierto a las y los dirigentes sociales y comunitarios que hacen una gran labor en nuestra comuna por seguir avanzando en mejorar sus territorios, eso Alcalde no sé si tiene información respecto al Packing de la Estancilla.

**Alcalde Miguel Araya:** Sobre el alumbrado me dicen que estuvieron allá el día 29 de julio.

**Concejala Tamara Aguilera:** Entiendo que faltan o se robaron los cables.

**Alcalde Miguel Araya:** Claro sí ahí efectivamente dejaron con luz y se robaron los cables.

**Concejala Tamara Aguilera:** Eso, pero no tenemos, pero no contamos con stock para reponer aquellos cables.

**Alcalde Miguel Araya:** Es muy lento el proceso es que no han robado mucho cable estamos sufriendo mucho robo de cables.

**Concejala Tamara Aguilera:** ¿Pero se está viendo?

**Alcalde Miguel Araya:** Y para el día 12 de julio está programada la....

**Concejala Tamara Aguilera:** Estamos en agosto.

**Alcalde Miguel Araya:** Perdón estaba leyendo no está programada el espérame el sábado parten los operativos veterinarios, debería ser el primero ya 12 este sábado 12.

**Concejala Tamara Aguilera:** 12 de agosto.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya deberían estar partiendo por allá.

**Concejala Tamara Aguilera:** Súper voy a estar atenta aquello y sobre la Estancilla Alcalde tiene algún antecedente.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿Cómo?

**Concejala Tamara Aguilera:** El packing de que se puso en la Estancia no tiene ningún antecedente.

**Alcalde Miguel Araya:** Voy a pedir el informe si tienen el número de ingreso.

**Concejala Tamara Aguilera:** No hay ingreso.

**Alcalde Miguel Araya:** A es que eso.

**Concejala Tamara Aguilera:** Solo es reclamo informal de los vecinos claro tengo un par de.

**Alcalde Miguel Araya:** Si pudieran hacer un reclamo formal para nosotros enviar a los equipos.

**Concejala Tamara Aguilera:** Perfecto.

**Alcalde Miguel Araya:** Sería bastante importante.

**Concejala Tamara Aguilera:** Y eso sería.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias concejal Ariel Gómez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor Alcalde, concejal Ariel Gómez.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Con permiso me quería colgar del punto de la concejala Tamara si me puedo colgar del punto suyo concejala Tamara sobre el tema de la tenencia responsable de animales, sí lo que pasa es que hace un tiempo la agrupación Rescatando Vidas presentó una solicitud de subvención municipal para realizar algunas actividades que van de la mano con el tema de del control de los animalitos, la operación y vacunación etcétera etcétera y eso todavía se puede gestionar a esta altura del año porque ellos también nos podrían apoyar con el tema porque sabemos que la veterinaria municipal no da abasto atiende mucho casos acá en Dimaao pero tenemos esta agrupación que ha rescatado y ha esterilizado a muchos animalitos solamente con la ayuda solidaria de los mismos socios y de la misma comunidad y ellos ingresaron la solicitud entiendo que tuvieron una audiencia con usted y usted le dijo que tenía ingresarla pero no han tenido respuesta y hace poco se comunicaron conmigo para decirme también nos pueden apoyar en este tema pero necesitan el apoyo de esta subvención municipal señor Alcalde cree usted que lo pueda revisar.

**Alcalde Miguel Araya:** Lo voy a revisar.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Y podamos

**Alcalde Miguel Araya:** Para someterlo a votación ya.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Se lo agradeceríamos mucho, gracias concejala.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Becerra.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde antes de mi hora de incidentes quería hacer una, una pregunta respecto de lo que señala la concejala Aguilera el robo de cables que usted refiere porque es una respuesta que no han dado varias veces por el funcionamiento o por el no funcionamiento de las luminarias, en el fondo yo entiendo que está el tendido eléctrico por el cual la empresa de distribución distribuye el servicio que nosotros pagamos cierto como municipalidad y dependiendo la cantidad de servicio del medidor que corresponda hay no sé

por llamarlo así un medidor corresponde a varios luminarias entonces esas luminarias son una conexión propia nuestra municipal con cables propios, esa es la pregunta porque para poder saber y poder entender la respuesta si, si el cable que se roban tiene que ser repuesto por la empresa de distribución eléctrica o corresponde a un bien municipal que está en los postes y que corresponde al servicio mismo municipal a la conexión interna por llamarlo de alguna manera de cada uno de los servicios que no están funcionando, cuestión que no es menor porque si, si son cables que corresponde la empresa debiéramos apurar a que la empresa haga la reposición porque además tiene un plazo para dar respuesta.

**Alcalde Miguel Araya:** Son nuestros.

**Concejal Ariel Gómez:** A aquellos, ya son nuestros.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya.

**Concejal Ariel Gómez:** Okey, mi hora de incidentes antes yo también quiero precisar mi correo electrónico porque hay invitaciones o actividades que efectivamente se informan por medio de correo electrónico, que yo sé que, le han llegado a otros concejales, pero a mí no me llegan porque me la envían a un correo electrónico que yo no ocupo, que yo no he aceptado ni pedí, que es el correo que termina en @buin.cl yo como concejal tomé la decisión de no aceptar ni pedir celular, notebook, ni correo municipal, entonces yo tengo un correo distinto y solicito porque de algunas unidades e incluso la Corporación de Desarrollo Social que mandan correos algunos me llegan y otros no me llegan, entonces precisar para todos por favor y señor administrador le vuelvo a repetir o a reiterar a pedir que se informe a todas las unidades que mi correo que uso es concejal.arielgomez@gmail.com y por otro lado también sumarme a los saludos del día del dirigente que se celebra en esta fecha porque corresponde a la publicación de la ley que se dictó en el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva, que regulaba a las organizaciones juntas de vecinos y organizaciones comunitarias bajo una lógica de promoción, de la participación y de la organización de las personas en nuestro país en aquel gobierno que promovía la revolución en libertad, entonces este era también un acto político que tenía un día precisamente a generar la movilización organizada de los ciudadanos.

Primer punto Alcalde tala de árboles en la sesión N°118 del 17 de julio de este año me refería a la tala de árboles en Maipo, solicité el informe evacuado por la unidad técnica respectiva y días después fue remitida información a todos los concejales en donde iba una serie de documentos, cierto pero ante esto yo quiero manifestar mi disconformidad con el informe que se nos presentó, que si bien es un extenso y largo informe que contiene más de cuatrocientas páginas refiriéndose en cada una de ellas a los árboles analizados digo analizados entre comillas, porque no sé si hubo un análisis profundo en ella simplemente se da cuenta de algunas situaciones y se ocupa en términos regular, bueno, malo, si, no, etcétera son definiciones súper genéricas pero ninguno, ninguno de los árboles señala que

padezca por ejemplo alguna enfermedad que haga necesario talar el árbol y esto en mi opinión resulta relevante y hablo de talar porque es el término que ocupa el reglamento de organización interna de la Municipalidad de Buin al referirse a las funciones de DIMAAO en especial a la unidad de áreas verdes y arbolado urbano cuando señale que a ella le corresponde evaluar ejecutar y fiscalizar la poda y la tala de árboles que se encuentran en el bien nacional de uso público y áreas verdes de la comuna que atenten contra la seguridad de personas y construcciones por lo tanto la tala del árbol que es el concepto que ocupa nuestro reglamento no otro, tiene que ser fundada y ese fundamento tiene que ser en base a este informe que debe indicarnos por lo menos si el árbol efectivamente está enfermo o no está enfermo y debe y qué tipo de enfermedad tiene y así mismo cuál es el riesgo para la propiedad o las personas, lo que yo recuerdo no lo traía el informe tampoco, entonces agradecer que se me haya respondido prontamente, pero dejar constancia que en mi opinión el informe o los informes no cumplen el estándar que se requeriría a partir de lo que acabo de señalar.

Segundo punto Alcalde, Seguridad Pública el viernes de la semana pasada pasé a comprar a algunos locales en el centro de Buin y fíjese usted que en tres de ellos los locatarios me informaron que en días recientes habían sido robados, en un caso incluso me dijeron que habían llamado a Buin Seguro y que había llegado tres horas después yo le expliqué a las personas las dificultades de Buin Seguro, aclaré que no es una policía, aclaré que tampoco tiene personal ni móviles suficientes como para poder llegar oportunamente a todos los requerimientos y que lo que corresponden en esos casos es llamar a Carabineros que es la policía que tiene que hacerse obviamente cargo no de las situaciones de delitos propiamente tales, me dijeron que las personas que roban ya son conocidas hasta por la policía pero que siguen haciendo de las suyas en esta calle y locales céntricos de Buin el tema no deja de ser relevante porque otros concejales ya han planteado la misma problemática y cabe preguntarnos qué hemos hecho y que vamos a hacer para dar alguna solución a este problema al respecto creo que el barrio comercial de Buin está bastante definido y acotado en calle céntricas de la comuna y que requiere de un programa de seguridad específico que incluya todos los medios municipales disponibles, ya sea las cámaras que estén habilitadas y que estén funcionando patrullajes, personal municipal fiscalizador, etcétera y también de la policía, hay que proteger al comercio porque el comercio es un polo de desarrollo, genera intercambio comercial, genera empleos, da vida a un lugar también y tiene otra serie de virtudes por eso debemos contar con medidas de seguridad especiales para el barrio comercial de Buin Centro, Alcalde y se lo planteo y se lo propongo que se analice y estudie qué posibilidad hay de aquello, por otro lado también vinculado a la seguridad quiero hacer presente que la Villa Estación se ha transformado en una puerta de entrada a Buin producto a la gran cantidad de personas que utilizan el metro tren para movilizarse a otras ciudades que se encuentran conectadas por ese medio y por ello se requiere también mejorar la seguridad de la villa y que en virtud de lo que yo he podido ver se encuentra un poco atrás

mano digamos o dejada de lado por parte de la Municipalidad, al efecto es necesario mejorar las veredas y la iluminación de las veredas de todas las calles que permiten desplazarse caminando hasta la estación de Buin ya sea Bernardino Bravo, José Alberto Bravo o incluso parte del camino al Alto Jahuel, porque hay personas de Buin Oriente, Las Cumbres y otros sectores cercanos que van caminando hasta la estación de trenes, se requiere mejorar las áreas verdes del lugar, gestionar con la Empresa de Ferrocarriles del Estado que habiliten en sus dependencias una estacionamiento para bicicletas porque varias personas llegan en bicicleta hasta allá y hay videos y grabaciones de cómo se roban las bicicletas, sería bueno encontrar un mejor lugar más protegido para poder guardar las bicicletas y también EFE y hay espacio podría habilitar algún estacionamiento vehicular por lo anterior Alcalde solicito que en conformidad a lo establecido en el artículo 79 letra h) inciso segundo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se me entregue toda la información disponible sobre la política municipal en materia de seguridad pública, así como las acciones realizadas y resultados desde que asumió el Director de Seguridad Pública así como él o los análisis que se hayan realizado en información disponible por dicha dirección respecto de temas de seguridad en la comuna y los proyectos o líneas de acción planificados hacia futuro conforme a la ley, hago la petición por escrito, solicito al señor secretario municipal me la pueda recibir con la fecha de hoy y por último y no alargarme más Alcalde hace un tiempo atrás pedí información respecto de descuentos que se han realizado a personas que pagan permisos a \$10, y hay una lista bastante larga de personas que realizan actividades comerciales en nuestra comuna que pagan \$10, hay comercio establecido que paga patentes comerciales pero hay personas que pagan \$10 y uno puede entender que hay distintas situaciones cierto hay personas que están recién comenzando un proyecto bien acotado en su propio hogar con de escasos recursos y con harto esfuerzo, que yo creo que no cabe duda que requiere contar con el apoyo de la municipalidad y eventualmente el pago de \$10 que para algunos pudiese ser muy bajo un pago simbólico pudiese entenderse, e incluso en esos casos Alcalde yo ni siquiera se lo voy a discutir, pero hay otros casos que uno empieza a revisar y se encuentra con que hay personas que se han dedicado al comercio por años que tienen locales que abren todos los días en horario igual que el comercio establecido y pagan \$10, entonces Alcalde probablemente me van a decir es que hay una facultad en la Ordenanza de Derechos Municipales que permite rebajar los costos en casos justificados y sí yo lo entiendo y lo comprendo y será una facultad propia del Alcalde, pero reitero no voy a dar nombres en este caso, pero hay personas que llevan años han tenido varios negocios de distinto tipo y pagan hoy día \$10 por realizar una actividad comercial, incluso en lugares establecidos dentro del centro de Buin, por lo tanto quiero pedir al señor Director de Control que se pronuncie o nos haga un informe sobre la procedencia de .. o más mire sabe que el Director de Control no ha hecho auditorías, acá sería bueno que hiciera una auditoría al proceso de cobro de derecho municipales por actividades comerciales pago de patentes y permiso y que esa auditoría la haga y se la centre precisamente en estas personas que pagan \$10 al erario municipal y que establezca si esa facultad si hay resoluciones fundadas que justifiquen el

pago no solamente ese que uno dice que pague \$10 así anotadita a mano con una firma sino que exista una resolución fundada que explique el por qué personas que llevan años realizando actividades comerciales en lugares incluso establecidos en el centro de Buin pagan \$10 y no pagan una patente o no pagan un poco más de \$10 que sería razonable y que no atentaría contra el erario municipal que siento que es lo que está ocurriendo con algunas personas a las que se le otorga este beneficio gracias Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias concejal, Concejal Francisco Becerra.

**Concejal Francisco Becerra:** Gracias Alcalde sí primero que todo sumarme a las palabras Perdón.

**Alcalde Miguel Araya:** Está don Víctor.

**Víctor Zúñiga:** Si Alcalde, gracias por (no se entiende)

**Alcalde Miguel Araya:** Se escucha pésimo Víctor.

**Víctor Zúñiga:** A ver me van a prestar unos audífonos.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya mientras resuelve Víctor le vamos a dar la palabra del concejal Becerra.

**Víctor Zúñiga:** Gracias Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Francisco Becerra.

**Francisco Becerra** Gracias Alcalde sí primero referirme efectivamente a o mandarle un saludo a nuestros dirigentes y dirigentes sociales en su día como bien hacia la reflexión el concejal Gómez esto tiene su origen en el gobierno del presidente Frei Montalva que promulgó la ley de junta de vecinos desde esa fecha se celebra se conmemora una actividad super relevante para para el país, para la democracia, porque efectivamente los dirigentes sociales entre otras cosas en mi opinión, profundizan la democracia hacen más participación y requieren el apoyo constante de la autoridad y del Municipio, por supuesto que conozco muchos dirigentes de nuestra comuna y para ellos también mi reconocimiento admiración por la pega que hacen no reciben un sueldo, generalmente se encargan solo de resolver problemas y siempre con buena disposición con buena voluntad así que para todos los dirigentes de la comuna un abrazo en este día y obviamente a seguir trabajando por para que Buin sea un mejor lugar una mejor comuna, también sumarme a las palabras de la concejala Aguilera respecto a la destrucción de la conmemoración o de la placa que existe en Escorial para mí Escorial es un lugar simbólico, no solamente por la cantidad de personas que perdieron la vida a manos de la dictadura, sino que también ahí falleció mi hermano, por lo tanto creo que todos los lugares de memoria y de recuerdo ojalá pudieran siempre ser respetados independiente de nuestras diferencias políticas, el Callejón de la Viudas es un lugar a nivel

país, que tiene, que presenta la mayor cantidad de personas detenidas desaparecidas a nivel nacional, por lo tanto aquí muy cerca de nuestra comuna tenemos ese lamentable registro, esa lamentable historia que hoy día con la vulneración y con la destrucción de esa placa evidentemente remese mucho las conciencias y la memoria de muchas personas sobre todo viniendo de tan cerca, como es la familia de nuestra concejala nuestra colega, así que ojalá que las personas que tengan que tengan intenciones de hacer destrozos también tengan la capacidad y la cordura de entender que nuestro país hace mucho tiempo que se vivieron momentos muy oscuros, muy terribles y que los lugares de memoria deben ser respetados, como también se respetan otros lugares que también dan origen a otro tipo de memoria y finalmente Alcalde contarle que nosotros no me recuerdo la semana antepasada quizás con la Concejala Aguilera y el Director de Obras, fuimos a una reunión a la SEREMI de Vivienda donde pudimos escuchar un informe que hizo el DICTUC de la Universidad Católica respecto a la cantidad de errores por decirlo de alguna manera que cometió la Inmobiliaria Metropolitana, la verdad que fue un informe bastante gráfico, nadie creo yo, podría dudar de la objetividad del profesionalismo de él DICTUC de la Católica, en esa reunión se encontraban dirigentes sociales de las personas que están afectadas por la baja calidad en la construcción de las viviendas que está constructora ha construido en nuestra comuna y en otras comunas más y fíjese que a mí me llamó mucho la atención y se lo quiero preguntar directamente porque estaba en esa reunión Felipe Jara, que se presentó como el dueño de la Inmobiliaria, con el que yo tuve un cruce de opiniones, una discrepancia evidentemente en el marco del respeto pero cuando le hice ver la incomodidad de la inmobiliaria porque me parece que las inmobiliarias generalmente vienen a nuestra comuna construyen venden sus proyectos inmobiliarios y luego no o es poco lo que dejan de obras de mitigación, algo que he insistido desde que llegué como concejal, que tuviéramos nosotros una política de mitigación más allá de lo que la propia ley obliga a los proyectos inmobiliarios, cuál fue mi sorpresa que el señor Felipe Jara parado delante de los que estábamos ahí, tenemos que haber sido unas 40 o 50 personas si no me equivoco, por ahí, me puede corregir la concejala o el Director de Obras frente a mi emplazamiento de los problemas que ha presentado la inmobiliaria, el señor Felipe Jara dice mire concejal que extraño porque yo me he juntado con el Alcalde de la comuna varias veces y solo lo que ha hecho es felicitarme por la cantidad de casas que hemos hecho en la comuna, yo se Alcalde que usted se debe juntar con muchas personas a lo mejor no le suena este nombre, si no se ha juntado con él o él dijo algo que no es verdad yo le pediría que también usted tuviera la posibilidad de desmentir porque sería super incómodo que las personas que en Buin se han visto afectada por esta inmobiliaria supieran que usted en una reunión entiendo que reservaba que tuvo con este señor, le insisto según lo que dijo a Felipe Jara dueño de la inmobiliaria, usted había solamente agradecido las gestiones de la Inmobiliaria Maestra y yo espero que haya sido solo un error de confusión de este señor y que nosotros como Concejo Municipal también podamos estar, estar pendiente porque la verdad que le insisto el informe que presentó este organismo de la Universidad Católica respecto de la falla en la construcción es realmente aberrante a mí

me llama profundamente la atención que ese día en la reunión frente al emplazamiento de profesionales técnicos del DICTUC ingenieros en construcción y calculista este señor solamente se limitaba a decir que hace 40 años que entregan casas y que nunca habían tenido un problema, terminada la reunión y como yo lo emplacé públicamente se acercó a hablar conmigo después en la calle, se acercó a hablar conmigo me encaró respecto de mis cuestionamientos y ya fuera del SERVIU, estando yo solo con el conversando volvió a mencionarme que él tenía o había recibido una, siempre buenas palabras o agradecimiento de parte suya por las casas que ha construido yo lo invitó a que viniera al Municipio que conociera, me dijo que había estado varias veces en Buin particularmente en su oficina entonces Alcalde para que no quede duda porque sería bastante poco transparente que quede la sensación que usted apoya a una inmobiliaria que por lo demás le insisto con un informe tan elocuente y tan evidente ha construido casas en Buin que tienen problemas tras problemas gracias Alcalde

**Alcalde Miguel Araya:** Solamente aclarar que sí lo más probable Maestra yo que sepa no está no tiene ningún proyecto acá.

**Concejal Francisco Becerra:** No, Metropolitana.

**Alcalde Miguel Araya:** Como nombraste maestra.

**Concejal Francisco Becerra:** No Metropolitana, ¿dije maestra? entonces no, perdón Metropolitana.

**Alcalde Miguel Araya:** Claro sí con el gerente de Metropolitana lo he recibido como en unas cuatro o cinco veces todas son por Ley del Lobby, como lo indica la ley. Efectivamente él lo que siempre busca es que se le pueda entregar las recepciones finales, cosa que ustedes han visto que la primera etapa se entregó una recepción final autorizada por el MINVU directamente, del director, se entregaron una cantidad importante de vivienda y que todas las otras viviendas no han sido recepcionadas porque no cumplen con la normativa vigente, lo cual nosotros, he avalado al Director sí me recuerdo que efectivamente le comenté en una ocasión que no había recibido reclamos de la post-venta de la primera etapa, solamente una vez nos juntamos con toda la comunidad y que efectivamente tienen daños de construcción complejos y que para mí más que mi opinión personal prima lo técnico y obviamente nosotros hemos estado a caballo, hemos puesto la cara por una empresa que no da el ancho al requerimiento, ni las normas hoy día y por lo tanto por eso la Dirección de Obras no ha entregado las recepciones finales y yo he estado con la Seremi he estado porque también nos tenemos que ponernos del lado de la comunidad, pero siempre en lo que siempre nosotros buscamos que se cumpla la normativa vigente y la ley del Lobby todo el mundo me pide ley del Lobby damos la ley del Lobby y se reciben y la obviamente se hace el trabajo de lo que indica la ley y las casas no se han entregado.

**Concejal Francisco Becerra:** Sí, le insisto en la en la no sé la concejala Aguilera estaba ahí estaba el Director de Obras, no es algo que yo solamente escuché por eso le digo cuando, cuando yo le pregunté directamente a este señor que por lo demás tenía una forma de expresarse bastante despectiva respecto a los dirigentes que estaban ahí y como defensa de él y como de frente también a mi emplazamiento, él dice bueno que, comillas que, que lamentable concejal porque yo me he juntado con su Alcalde varias veces y solo me ha dado las gracias, entonces eso me parece que usted al menos en su rol de Alcalde y en la gestión que usted encabeza, debiese tener súper claro porque esto llama a confusión, y si usted bien lo ha dicho hoy día, se ha juntado, ojalá que también yo puedo hacer un acto buena fe y creer que este señor Felipe Jara se lo hizo a título personal y evidentemente usted no anda por la vida diciéndole a la inmobiliarias muchas gracias por venir a construir a nuestra comuna hay algunas que evidentemente lo harán muy bien otras no, pero en el caso de Metropolitana claramente no ha hecho nada nada bien, entonces no sé, es importante seguir con este tema Alcalde, monitorearlo ojalá que usted también cuando se haga una próxima reunión pueda estar presente, porque ese día se discutieron varias, varias elementos bien técnicos muy estaba la encargada de vivienda del municipio estaba el Director de Obras, estaba Rodrigo Ortuzar y la Concejala Aguilera y yo así que bueno ojalá que haya sido solo una confusión del señor Felipe Jara gracias Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey don Víctor Zúñiga tiene la palabra.

**Víctor Zúñiga:** Se escucha.

**Alcalde Miguel Araya:** O se escucha muy mal

**Víctor Zúñiga:** Por ahí.

**Alcalde Miguel Araya:** Ahí sí.

**Víctor Zúñiga:** Alcalde primero que todo pedirle disculpas por los problemas técnicos que se han generado en esta ocasión y quisiera comentar algunas cosas de lo que estamos haciendo en primer lugar el año pasado hicimos una auditoria a las licencias médicas, este año también hicimos una al Parque Automotriz, con una tecnología nueva para revisar estos vehículos de procesos fiscalizatorios y estamos también priorizando ahora lo que es la auditoria tratamiento de señales, de licencias de conducir, esas son lo que estamos haciendo en materia de auditoria, ahora bien yo entiendo que el concejal muestra interés más que con la ordenanza por lo que yo logré entender con la actividad comercial que están utilizando algunos contribuyentes en cuanto al otorgamiento de patentes comerciales u otro tipo de figuras, con la cual ellos están haciendo uso de esa actividad en ese sentido como estamos medio ya estamos ejecutando la normativa. Quizás pedirle a la comisión de finanzas que nosotros podamos iniciar un proceso más reducido, más concreto en cuanto a esos puntos principales pedir la información pertinente al Departamento de Rentas de la Municipalidad

Dirección de Administración y Finanzas en colaboración con la Dirección Jurídica y poder trabajar quizás en un primer momento colaborativamente con la Comisión de Finanzas del municipio para poder traer el tema que es de interés del concejal para poder ir avanzando y no tener este (no se entiende) no sé si les parece señores concejales especialmente en una en una en un primer término a la comisión de la comisión de finanzas que podamos trabajar en ese sentido y poder pedir toda la información que el concejal requiere y trabajarla de esta forma.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Marcelo Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Como presidente de la Comisión de Finanzas y Presupuesto yo no tengo ningún problema y creo que tampoco el Concejal Ariel Gómez que es miembro permanente de ésta para que podamos tener esta comisión y tocar el punto sería bueno entonces que prepare el informe y que lo trabajemos en la comisión y así invitamos a todos los concejales le parece concejal Gómez ya que usted hizo la solicitud.

**Concejal Ariel Gómez:** Sí me parece con un informe detallado con todos los casos yo pedí la información así que me la enviaron desde finanzas, así que para avanzar director podría pedir copia de la respuesta que me dieron y ver cuáles son también los fundamentos y la resolución con un acto fundado un decreto administrativo por tanto que autorice rebajar a \$10 el pago del permiso correspondiente.

**Administrador Municipal:** Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Administrador.

**Víctor Zúñiga:** Que les parece yo avanco con lo que es los requerimientos información y coordinamos con la comisión para que podamos hacer esta esta sesión y podamos discutir el tema que, que nos propone concejal Gómez y también con la voluntad de los miembros de la comisión con el concejal presidente Marcelo Álvarez y también de la concejala Blanca Rivas eso muchas gracias y como dije disculpe por los inconvenientes técnicos.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor Alcalde la comisión de finanzas está presidida por concejal quien habla secretaria Concejala Blanca Rivas miembro permanente el concejal Ariel Gómez, pero siempre que hemos sesionado hemos invitado a todos los concejales sin discriminar a nadie.

**Alcalde Miguel Araya:** Administrador.

**Víctor Zúñiga:** Me escucha

**Administrador Municipal:** Si la señora Viviana Vargas se encuentra presente.

**Alcalde Miguel Araya:** Si.

**Viviana Vargas:** Si sí estoy escuchando.

**Administrador Municipal:** Ya señora Viviana entonces le pide por favor a la encargada de Rentas la señora Ximena Morales que haga llegar la información que se envió al Concejal Gómez tanto al director de Control, a la Dirección Jurídica, a este Administrador y para poder

tener claridad de que se va a tratar el punto en cuestión y cualquier información señalar de forma genérica a todos los directores que se encuentran en el Concejo no obstante lo voy a retirar por correo electrónico información que se remitan a los señores concejales y sus derechos a solicitarlo, tanto por la oficina de partes o en este concejo, se me informe directamente a la Administración para saber que se da respuesta a los planteamientos que han hecho los señores concejales las señoras concejalas.

**Viviana Vargas:** La duda mía es si se va a auditar un período 1 año, 2 años porque en realidad eso igual es importante para acotarlo el trabajo que tiene que hacer el encargado de rentas acabo de hacer presente que ojalá no sea tan extenso los años porque estamos en el periodo de elaborar la ordenanza de derechos municipales y también la ordenanza y la tarifa de aseo que va a regir para los próximos tres años.

**Administrador Municipal:** Entiendo que la información ya señora Viviana la información ya fue entregada al señor Concejal Gómez, por lo tanto, en base a eso se va a solicitar que se genere la comisión respectiva, por lo tanto, con lo que ustedes ya entregaron se va a trabajar en la comisión respectiva y la comisión determinará sin solicitará otros periodos y los tiempos para poder pedir, al adecuado estudio de aquello.

**Viviana Vargas:** Ya listo muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias directora gracias administrador siendo las 05:18 minutos se levanta la sesión muchas gracias.

**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
Abogado  
Secretario Municipal  
MINISTRO DE FE

GMG/jfl/jzm.